

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de La Incendiaria F.M. Radio Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días de abril del año dos mil dieciocho, en el local social ubicado en la calle Paseo 3 de Noviembre y Av. de las Américas 3171, edificio "El Mirador", se reúnen los señores: José Santiago Méndez Bravo, propietario de trescientas cuarenta participaciones de un dólar cada una y la señora Juana Karina Peralta Parra, propietaria de sesenta participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por cien del capital social de Compañía y deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios.-

Preside la Junta el señor José Santiago Méndez Bravo y actúa como secretario el señor Dr. Rafael Corral Guevara, Gerente General de la Empresa.-

El señor Presidente propone a los señores socios el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes del Gerente General, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los señores socios aprueban por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.-

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes del Gerente General, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente ordena que por secretaria se de lectura de los informes señalados en el punto de orden del día que se conoce.- Por secretaria se da lectura a los informes.- Examinados los mismos, el señor Presidente solicita la aprobación del mismo.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Socios RESUELVE: Aprobar los informes presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: José Santiago Méndez Bravo, propietario de trescientas cuarenta participaciones a favor y la señora Juana Karina Peralta Parra, propietaria de sesenta participaciones a favor.

- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente informa a la Junta que los documentos relacionados con los balances generales y de resultado de la empresa estuvieron a disposición de los señores socios en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos.- Tomada la votación la unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Socios

RESUELVE: Aprobar los informes presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: José Santiago Méndez Bravo, propietario de trescientas cuarenta participaciones a favor y la señora Juana Karina Peralta Parra, propietaria de sesenta participaciones a favor.

Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.



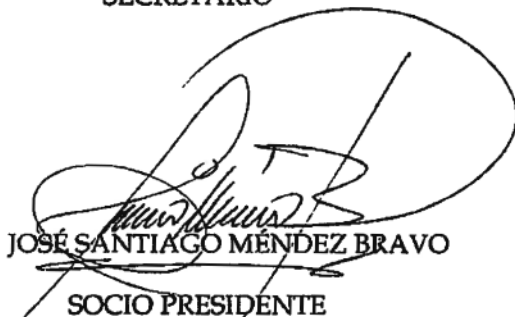
DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA

SECRETARIO



JUANA KARINA PERALTA PARRA

SOCIO



JOSÉ SANTIAGO MÉNDEZ BRAVO

SOCIO PRESIDENTE